



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original
20-SEP-2017
Maria Irene Pilar Escamilla.

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0288

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. MARIA IRENE PILAR ESCAMILLA POZOS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH= 22/MARZO/1998, DEL ADULTO [REDACTED] INH= 28/DICIEMBRE/2001, DEL ADULTO [REDACTED] INH=9/MAYO/2002 Y DEL ADULTO [REDACTED] INH=17/NOV/2007 EN LA FOSA 36

Alineamiento 4A -10 -2 -10 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

